



Bogotá D.C; 25 de Septiembre de 2025
GRD-07-2025-126

Señor (a):
RODRIGUEZ PALTA ANGIE TATIANA
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 29 de septiembre de 2025, correspondientes al periodo 01 del 17 de Mayo de 2023 al 16 de Mayo de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 30 de Septiembre de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

luzmfernandez.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística